

SENADO

DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

DISTRIBUIDO Nº 56 de 2000

ABRIL DE 2000

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Exposición del señor Ministro sobre la política que llevará adelante esa Secretaría de Estado

****

Versión taquigráfica de la sesión del día 11 de abril de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE : Señor Senador Pablo Millor, Presidente de la Comisión

MIEMBROS : Señores Senadores Danilo Astori, Mario Carminatti, Alberto Couriel y Eleuterio Fernández Huidobro

ASISTE : Señor Senador Carlos Julio Pereyra

INVITADOS ESPECIALES : Señor Ministro y Subsecretario de Industria, Energía y Minería, doctor Sergio Abreu y contador Mario Curbelo; Director General de Minería y Geología, doctor Julio César Jaureguy; Directora Nacional de la Propiedad Industrial, doctora Rosario Lagarmilla; Director Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa, doctor Alejandro Nader; Director Nacional de Tecnología Nuclear, doctor Jorge Servian; Director Técnico de Energía, ingeniero Enrique Patiño; Director General de Secretaría, doctor Mauricio Di Lorenzo y Gerente Administrador General, señor Luis Clavijo Xavier

SECRETARIA: Señora Raquel Suárez Coll

AYUDANTE : Señor César González

****

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 14 minutos)

Tenemos el gusto de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería y a un nutrido grupo de asesores.

La intención de esta sesión es, simplemente, comenzar una primera aproximación de diálogo, que esperamos sea muy fluido en estos cinco años. En lo que concierne a esta Comisión, pueden contar con ella, no sólo en esta Casa, en este día y horario, sino fuera de aquí y en fecha a convenir.

Le cedemos la palabra al señor Ministro para que inicie estas conversaciones.

SEÑOR MINISTRO.- Gracias señor Presidente, y señores Senadores.

Confieso que es una gran satisfacción volver a esta Casa en calidad de Ministro, después de haber ejercido durante algunos años la función de Legislador, por lo que valoro y conozco la importancia que tienen estos temas y -tal como lo acaba de expresar el señor Presidente- fundamentalmente, la comunicación entre el Poder Ejecutivo y las Comisiones del Senado.

Nuestra idea es compartir, junto con las jerarquías del Ministerio, el Subsecretario, el Director General y los Directores de las distintas Unidades, algunas ideas que tenemos con respecto a cómo encarar la actividad del Ministerio de Industria, Energía y Minería en su amplísima gama. Esta Cartera tiene, también, dentro de su órbita la dirección de las Pequeñas y Medianas Empresas -PYMES- y de la Propiedad Industrial. A ellas se les suma la Dirección Nacional de Tecnología que tiene que ver con un tema que luego vamos a tocar superficialmente, pero debemos apreciar la importancia que tienen, desde el punto de vista tecnológico, social y político, algunas Direcciones o actividades que a veces no se llegan a analizar con la debida profundidad.

El tema, obviamente, está referido a la industria. El Ministerio se identifica como Ministerio de Industria pero, como todos saben, la política industrial se relaciona directamente con la política económica del país. De manera que, más allá de lo que se pueda pensar sobre las actividades sectoriales que se van a desarrollar, siempre estamos en contacto directo con lo que es la matriz de la orientación en materia de políticas macroeconómicas, que son las que, de alguna manera, nos van orientando y condicionando muchas de nuestras decisiones. Esto hay que decirlo con total franqueza, sin

perjuicio de que creemos que la política sectorial en materia industrial tiene que fortalecerse más cada día. En ese sentido, la Dirección de Industrias desde el año pasado ha dejado un trabajo pendiente que tiene que ver con las llamadas agendas de competitividad. Estas fueron estudios realizados por los sectores público y privado en conjunto, con el asesoramiento de consultorías, para ir definiendo las distintas dificultades que tienen los diferentes sectores productivos. A raíz de esto, existe una serie de estudios que vamos a poner en conocimiento de los señores Legisladores, pero ahora el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha decidido profundizar en tres o cuatro ramas, fundamentalmente agroindustriales, para ir definiendo cuáles son los problemas de competitividad que tienen que ver tanto con los costos, como con los aspectos tecnológicos. Obviamente hay un importante aporte tanto del sector público, como del privado, en inversión y orientación tecnológica para aumentar la matriz competitiva de nuestro país. Estamos definiendo estas tres o cuatro unidades con las que vamos a trabajar junto al sector privado y trataremos de identificar los problemas, que se van a ir definiendo en combinación con la Cámara de Industrias y con todas las gremiales existentes con las cuales tenemos una comunicación permanente, de modo tal que el sector privado tenga, dentro del sector industrial, una comunicación directa con el Ministerio para que éste sea también un instrumento de definición y fortalecimiento de la capacidad industrial del país. Nuestra idea es que un país se desarrolla en toda su estructura productiva y no necesariamente sobre la base de la asignación de determinados sectores, externos o internos, que puedan marginar la participación de algunos sectores importantes, como es el industrial. Ya lo vimos en otros temas, en el caso del MERCOSUR tenemos alguna experiencia, como la que hemos vivido en los últimos tiempos con respecto al rubro automotriz. Es evidente que hay una estrategia de carácter regional en el sentido de tratar de reducir al país en su sector productivo, para que quede orientado fuertemente hacia el sector de los servicios y que el sector industrial, como sector primario dentro de la cadena industrial, tenga un rol importante, pero no definitorio como pretendemos.

Hemos venido manejando este tema y, obviamente, tratamos de dar la sensación, hacia adentro y dentro del marco del Gobierno, de que la política industrial es una política sectorial que debemos privilegiar o impulsar, en el sentido de que la cadena agroindustrial es la que tiene las posibilidades de un país en el sector productivo. Esto, sin perjuicio de la complementación del sector de servicios, que –sabemos- es uno de los temas que tiene gran importancia dentro de la economía internacional y nacional, sin ignorar la gravitación y la fuerza que tienen algunas cadenas para poder aumentar no sólo la capacidad de empleo, sino también la competitividad del país.

Estos temas están muy vinculados con la política comercial, que a su vez en el Ministerio está relacionada con dos unidades de la Dirección de Industria. Una de ellas es la de salvaguarda y "dumping", que se refiere a la activa participación que el Estado o el país debe tener en la defensa de su política comercial. Cuando decimos política comercial, nos referimos a la utilización de los instrumentos que el país tiene a su disposición, ya sea multilaterales, regionales e incluso nacionales, para defender su producción. No se trata de proteger ineficiencias, sino de defender competitividad y, sobre todo, de asegurar que la competencia leal sea la regla de juego en la que nosotros podamos ingresar con la mayor certeza jurídica, que es lo que los países pequeños, en particular, tratan de rescatar como punto de referencia para diseñar sus estrategias.

En este sentido, estamos trabajando directamente en lo que es política de salvaguarda y "dumping" y, además, en algunos temas concretos que se manejan a nivel del Ministerio y que tienen cierta delicadeza, porque se relacionan con algunas denuncias de "dumping" que el país tiene y con otras que ha realizado. En consecuencia, se trata de temas que hay que manejar con mucha agilidad, pero también en conexión con el Ministerio de Economía y Finanzas en cuya órbita funciona, desde el Presupuesto de 1995, la política comercial o la vieja Dirección de Comercio Exterior que fue reformulada. Trabajamos, entonces, con esta idea porque en materia de política comercial es donde vamos a comenzar a fortalecer nuestra posición en materia de negociación regional y extrarregional, y para ello todo el Ministerio está vinculado y conectado.

A vía de ejemplo podemos citar el tema automotriz, porque debemos definir internamente si queremos o no una industria de esta índole; si defendemos la industria automotriz armadora; si buscamos determinados elementos e instrumentos que le permitan fortalecerse e ingresar al sector en Brasil o en Argentina o si nos resignamos -por ejemplo, en el ámbito del MERCOSUR y tal como sucede con Paraguay- a buscar compensaciones por la ausencia de determinada industria. Estamos hablando de un sector que en 1998 exportó U$S 200.000.000, monto que luego -esta es una gran discusión- bajó en forma radical y estrepitosa sus porcentajes en 1999, como consecuencia de las dificultades regionales y de la corrección del tipo de cambio en el mercado brasileño. De todos modos, nos referimos a una industria que estamos buscando defender con la participación de determinadas líneas, reintegros y subsidios, que de alguna manera ayudan a fortalecer un sector incipiente con el fin de insertarse en el ámbito regional. Muchas veces se discute si deben, o no, mantenerse esos subsidios o si la política económica debe asignar sus recursos, exclusivamente, en función de las normas del mercado. Nosotros sostenemos que se debe buscar y mantener el apoyo y el

respaldo a la industria automotriz para que ésta no sólo ocupe mano de obra sino que, además, pueda exportar adecuadamente e ingresar en el ámbito del MERCOSUR, fortaleciendo un sector industrial como es el de los automóviles.

Hoy en día a nivel del MERCOSUR los automóviles representan, de los U$S 20.000:000.000, el 20% de las negociaciones, lo que se traduce en U$S 4.000:000.000 que se manejan entre Argentina y Brasil. Precisamente, en el día de ayer el señor Presidente nos pedía que hiciéramos una exposición en el Consejo de Ministros sobre el tema de las negociaciones realizadas la semana pasada, lo que supone que tenemos que definir cómo defendemos nuestro sector y cómo manejamos las distintas orientaciones bilaterales entre Argentina y Brasil, en particular el Arancel Externo Común del 35% que están tratando de imponer en el MERCOSUR, y que resulta del acuerdo entre las multinacionales y los gobiernos de Brasil y Argentina, para que la radicación de estas empresas en esos mercados les permita negociar su producción en un mercado cautivo. Esa es la verdad de la historia y esto es lo que debemos manejar con la debida prudencia y firmeza, porque nosotros también queremos participar, como sector industrial, en el acceso al mercado. Dicho acceso supone que debemos manejar este Arancel Externo con la debida cautela y prudencia para no quedar en la dependencia que ya tiene el Uruguay de un 50% de su comercio exterior con Argentina y Brasil, acentuado por aranceles excesivamente altos que terminan haciendo cautivo al mercado uruguayo de precios y, sobre todo, de calidad en la reasignación de las corrientes de comercio dentro del mercado regional.

Este es un tema que hemos planteado porque la postergación de la reunión nos permite ahora contar lo que sucedió en la reunión de Buenos Aires; de qué manera se están planteando las cosas y la preocupación que nos ha ganado a todos a raíz de la circunstancia de que Argentina y Brasil han comenzado a recorrer en este tema, como en tantos otros –aunque esto no es competencia del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo quiero dejar como mención-, la idea de un comercio administrado entre ambos países, dejando de lado las decisiones o la participación de Uruguay y Paraguay en lo que es el proyecto del MERCOSUR.

Este es un tema que está vinculado a la actividad económica y comercial, de manera que es una combinación rediviva de lo que es la vieja idea de la integración bilateral argentino-brasileña que se sostuvo en 1986 –entre Alfonsín y Sarney-, sobre la base del libre comercio y del comercio administrado a través de los acuerdos y los protocolos bilaterales. En este momento, en general se está preocupado –por eso la industria está muy involucrada- por un concepto de comercio administrado por un reparto de mercado. La cuotificación y los cupos que quieren imponer Argentina y Brasil

para determinados sectores nuestros nos afectarán duramente en la medida en que ellos definan cómo podemos acceder y con qué cantidad a un mercado regional en el que estamos involucrados a través de nuestro comercio exterior en un 50%. Estos temas no le competen sólo al Ministerio de Industria, Energía y Minería, sino que están vinculados también a la cadena agro-industrial. Precisamente, estuvimos presentes en las negociaciones con Venezuela y podemos decir que la posición de ese país es muy peligrosa para la industria láctea uruguaya. Ha ingresado en una línea de autoabastecimiento y ha impuesto una cuota de importación, no sólo para los productos lácteos uruguayos, sino también para todos aquellos que se exporten o se importen desde Venezuela. Esta cuota es menor de lo que exporta hoy Uruguay a Venezuela; este es su segundo mercado y alcanza aproximadamente U$S 30:000.000. El argumento que utiliza el Presidente venezolano y sus autoridades es que ellos necesitan autoabastecerse. Sin embargo, sabemos que esto va a terminar –como ha sucedido más de una vez- en aumento del precio, mala calidad y una restricción del mercado, que no es el compromiso latinoamericano que se supone deben asumir los países en el cumplimiento de sus obligaciones ante la ALADI, no ya ante la Organización Mundial de Comercio. Cuando hablamos del concepto latinoamericano, nos referimos al compromiso de trabajar entre nuestros mercados y la cadena láctea, más precisamente la industria vinculada a ella, tiene limitaciones de esta naturaleza que ponen en peligro, no sólo el mercado, sino también un concepto de estrategia latinoamericana bajo una idea que todavía no se sabe bien cómo la define el Gobierno de Venezuela.

El mismo problema tenemos con Brasil con el arroz, ya que se le quieren cuotificar a Uruguay y Argentina 550.000 toneladas de este producto exclusivamente entre los dos, cuando en realidad nuestras exportaciones solas alcanzaban 400.000 toneladas. Esto significa que estamos ante una peligrosa orientación que puede complicar al sector industrial en la medida en que prevalezca la idea de la cuotificación y del cupo del comercio administrado, en particular cuando proviene de los dos grandes socios que tenemos, y cuyo porcentaje de comercio es tan importante. Si a ello le agregamos la caída del precio de las "commodities" y las políticas de subsidios y de proteccionismo de la Unión Europea, de Estados Unidos y de Japón -que son los tres grandes países desarrollados que nos piden que abramos nuestras economías, pero que cierran las suyas cuando queremos exportar-, concluimos que estos temas son de difícil administración para nosotros pero, fundamentalmente, para el sector industrial hacia el que está orientada parte de la estrategia del país si es que queremos rescatar una cadena en la que la industria participe en forma activa y competitiva.

Estas son algunas de las ideas que queremos compartir con ustedes, pero desarrollar este tema podría llevarnos toda la reunión porque hay puntos que podrían ampliarse.

En cuanto al tema automotriz debo decir que quedaron pendientes para el día 2 de mayo las negociaciones con Brasil. En el centro de esta discusión se está manejando tangencialmente el concepto de admisión temporaria, que es muy importante para el Uruguay. Se trata de las concesiones que el país tuvo para que en los acuerdos bilaterales del PEC, y el CAUCE pudiera importar a cero sus insumos y exportar a Brasil y Argentina. Si nosotros no manejamos este concepto de admisión temporaria y lo mantenemos en las negociaciones con Brasil y Argentina tendremos, serias dificultades en lo que refiere a la matriz competitiva y a la posibilidad de incorporar insumos a cero, a bajo precio, para después buscar una mejora en la calidad y la excelencia en la producción. En cuanto a este tema, los Gobiernos de Argentina y Brasil también hicieron hincapié en la necesidad de derogar el sistema de admisión temporaria.

Los tiempos no son fáciles: los paises no tienen amigos permanentes sino intereses permanentes. Nosotros, entonces, tenemos que buscar para el sector industrial y para la cadena agroindustrial un mejor posicionamiento en negociaciones que se tornan cada día más difíciles dentro y fuera de la región. Esto lo dejamos como línea de reflexión para que la Comisión y nosotros podamos seguir este diálogo cuando los señores Senadores lo consideren conveniente. Esta es nuestra política: seguir conversando y abriendo las puertas de todos estos temas, que son de una gran trascendencia y que cada día son más preocupantes.

Obviamente, debemos considerar lo relativo al sector de industria y energía, que es el segundo escalón de la competencia. Este tema se ha puesto en boga por las informaciones de prensa, porque debemos orientarnos a saber cuál es nuestra matriz energética. Si el Uruguay tiene el 60% de su matriz energética dependiente del petróleo, y éste lo importamos en su totalidad es evidente que las fluctuaciones del precio, como sucedió hace 15 días cuando alcanzó un precio de U$S 35 el barril –ahora se encuentra entre los U$S 22 y U$S 23- afectan la competitividad del país. Aquí tenemos un elemento muy importante que quiero dejar planteado para la reflexión de la Comisión y que después podremos ir profundizando. Me refiero a la importancia que tiene el gas en la matriz energética y cómo participa en nuevos aspectos vinculados a la competitividad, sobre todo en los sectores productivo e industrial, así como también a la calidad de vida, es decir, en materia de contaminación y de relación con el medio ambiente. Todos estos aspectos son de gran preocupación para el Ministerio, aquí están presentes señores Senadores que han estado relacionados con los entes vinculados a la matriz energética,

quienes saben que no es fácil desarrollar una tarea por parte de un Ministerio de Energía –por llamarlo de esa manera- con la presencia de entes tan fuertes y potentes, con entes económicos, o industriales y comerciales del Estado, con naturaleza jurídica y con la autonomía que la Constitución les otorga, más allá de su conexión institucional –a través de nuestro Ministerio- con el Poder Ejecutivo.

En el día de ayer estuvimos reunidos con el señor Presidente de la República, y podemos decir que la orientación es trabajar armónicamente entre la UTE y ANCAP para definir esta matriz energética y, sobre todo, para ver cómo ingresa el gas dentro de la matriz competitiva y se transforma en un elemento que pueda favorecer al Uruguay en todo lo que significan el productor y el consumidor.

Estos temas también están vinculados a las posiciones del Uruguay. No vamos a entrar en temas técnicos, a pesar de que a estas alturas ya he tenido que estudiar bastante cuál es la capacidad potencial de megavatios de nuestro país, qué produce, cómo se distribuye, cómo participa cada uno de los sectores, qué participación tienen la energía hidráulica y la termoeléctrica y qué incidencia puede llegar a tener el gas. Sin embargo, sí es muy importante señalar que aquí hay tres aspectos que quedan como el enfoque metodológico que el Ministerio quiere dejar en la Comisión. El primero de ellos es la fijación de la política energética. La definición de la política energética corresponde al Poder Ejecutivo, y esto significa la visión que tiene el Gobierno de cómo debe estructurarse la matriz energética en los próximos 10 ó 15 años, qué componentes tiene y cómo repercuten sobre el segundo aspecto, que es el papel empresarial. ¿Qué rol corresponde a la UTE y ANCAP en el diseño de la nueva matriz energética? ¿Cómo deben participar en forma conjunta, no aislada o separada, porque todo es la voluntad estatal, o el interés nacional? Más allá de las autonomías, debemos trabajar en conjunto, porque ciertamente el país es uno solo; el Uruguay no se resume exclusivamente en la función de uno u otro ente, o de cualquier otro organismo jurídico del país que quiera funcionar por separado. Esto es muy importante, porque a esa definición de carácter empresarial está vinculado el tema de qué hacen la UTE o ANCAP en la generación, distribución y trasmisión, es decir, en las tres etapas; qué rol les corresponde y, además –esto es lo más importante-, cómo se asocia con el sector privado o cómo participa este último en una concepción de matriz energética que excede el plano nacional, porque está relacionada claramente a lo que es la estrategia geopolítica a nivel regional. Es decir, sabemos que el gas, por ejemplo, se produce en la Argentina y en Bolivia, que son los que exportan, y que los grandes gasoductos están llegando al Brasil desde esos países y, por casualidad o no, están salteando al Uruguay. Obviamente, eso nos hace perder pie en lo que es la matriz energética y, sobre todo, en la

concepción regional. Queremos que el gas llegue al Uruguay; el tema de la interconexión con Brasil es algo posterior, que no vamos a decidir en estos momentos, pero queremos que el gas ingrese en el Uruguay para trabajar en conjunto con las empresas públicas y privadas que se han asociado. Como saben, ANCAP está asociada en el gasoducto Cruz del Sur y en el del litoral. La UTE va a decidir si genera energía, va a realizar la trasmisión y resolverá si participa o no en la distribución.

En cuanto a la generación, se está por definir si la repotenciación de la 6ª unidad de UTE, Central Batlle, va a ser en el Uruguay para poder generar por ciclo combinado –como dicen los técnicos; hasta ese tema tuvimos que estudiar- de gas con vapor para que pase a una generación de 340 a 360 megavatios.

Los temas de Casablanca se vincularon con posterioridad y UTE también los está analizando. En principio, se estaría hablando de una planta de 120 a 130 megavatios, o sea de carácter pequeño, para luego estudiar la posibilidad de establecer una relación extrarregional o intrarregional mediante la exportación de energía a Brasil, pero sobre este asunto todavía tenemos algunas interrogantes.

Quiere decir que el rol empresarial es muy importante; tanto UTE como ANCAP participan en la distribución Conecta en el interior y en el gasoducto Cruz del Sur, con porcentajes minoritarios del paquete accionario. Este esquema resulta trascendente, porque si los Entes no trabajan en conjunto y la política nacional no se fortalece, ni siquiera podremos tener una política nacional porque los demás países no nos permitirán participar en lo que podemos llamar una definición regional, ni podremos trasmitir los aspectos energéticos del mercado de la integración y rescatar para el país una independencia y autonomía dentro de las relatividades que tienen su tamaño y su concepción.

Entonces, el primer aspecto que planteé es el de la fijación de la política energética, el segundo, el del rol empresarial y, el tercero, el de la regulación. Este es otro de los temas en que el Derecho Comparado ha sido bastante errático, sobre todo en América Latina y el Caribe. Me refiero, más que nada, a cuál es el ente regulador y qué es lo que regula, es decir, cómo se fijan las normas y las reglas de juego para la comercialización o producción de la energía, o las normas que hacen a la calidad, al precio, al servicio y a la seguridad del medio ambiente, entre otras cosas. Todo esto significa que Uruguay debe ir orientando claramente esta definición reguladora. La idea es que el ente regulador pueda tener naturaleza jurídica independiente del Poder Ejecutivo, en el entendido de que debe tener autonomía técnica para que no

resulte perjudicial lo que a veces en la jerga técnica se dice "captura del controlador por el controlado", o sea, la incidencia del que fija la política sobre el que regula o el que controla.

Reitero que los tres aspectos que tiene este tema energético son la fijación de la política energética en la matriz, dentro de la cual el gas resulta importante, el rol empresarial y el papel regulador del sector público. Quiero aclarar que en lo que respecta a las obras que funcionan, tanto en Conecta, en el gasoducto Cruz del Sur como en Gaseba, desde que hemos asumido la Cartera, nos hemos preocupado enormemente por el tema del control. Ya tenemos todos los sistemas de control establecidos e, inclusive, Conecta comenzó a ingresar con el gas en Paysandú, y ya hemos definido cuál es la empresa controladora y cómo va cumpliendo con los términos del contrato. Como en este caso el comitente es el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el concesionario son las empresas, es a aquél al que corresponde el control del cumplimiento del contrato de concesión. En este sentido, todos los temas, por ejemplo, el del medio ambiente, están relacionados con las definiciones establecidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por la Comisión Administradora de Río de la Plata, como ser, el trazado del gasoducto subfluvial. Otro tanto ocurrirá en el territorio nacional por una vía de excavado con técnicas ya fijadas. Sé que este tema es delicado; inclusive, hay un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería cuya contestación ya está en curso. A este respecto, quería aclarar que nuestra Cartera va a contestar todos los pedidos de informes que le sean solicitados, y si no puede, tratará de hacer todo lo posible, porque esa es nuestra política. La experiencia de haber estado en el Senado nos indica la importancia que tiene disponer de este tipo de información y, además, nos permite tener una conducta preventiva ante algo que se puede transformar en un conflicto de carácter político sin fundamento.

Si dijimos que teníamos una inversión de U$S 30.000, los señores Senadores se podrán imaginar las dificultades que tiene el Ministerio para fortalecer todas sus unidades en materia de presupuesto. Quiere decir que estamos jugados a la cooperación externa. En este sentido, el señor Presidente del BID nos ha adelantado su buena voluntad para fortalecer en particular la Dirección de Energía. Actualmente, se está llamando a un concurso público y abierto para proveer dos cargos técnicos de Director en el Area Normativa y en el Area de Planificación. Son cargos de especialización que pueden ser cubiertos por cualquier ciudadano que salve el concurso.

En lo que tiene que ver con el tema técnico, para nosotros es muy importante la cooperación, de manera que estamos jugados a poder fortalecer

la Dirección de Energía para que pueda ser puesta a nivel de diálogo mediante una interlocución adecuada con la UTE y con ANCAP.

Otro tema al que nos queremos referir es lo que concierne a la Dirección de Minería y Geología, que tiene una especial trascendencia para el país. En lo que tiene que ver con la inversión directa extranjera en minería, la Argentina es el principal receptor a nivel mundial y según nuestros técnicos, las características de su suelo están muy cercanas a la estructura geológica del Uruguay. Tenemos inversiones muy importantes y, en este sentido, el doctor Jaureguy -que se encuentra presente-, Director de Minería y Geología, dispone de las cifras exactas. De todas maneras, nos estamos manejando con volúmenes muy importantes de inversión extranjera que superan los U$S 50:00.000 o U$S 60:000.000 y con exportaciones que exceden los U$S 35:000.000.

En este asunto debemos destacar, entonces, tres aspectos: primero, la importancia de un sector de producción y de exportación; luego, la descentralización de la mano de obra y la radicación de inversiones fuera de la capital, que es lo que se precisa; y, finalmente, algo que atañe a una política integral, en particular, el medio ambiente, ya que esta problemática es muy delicada y a veces las inversiones no toman en cuenta antes o después las repercusiones negativas sobre el ecosistema. En Europa ha ocurrido que todas las capas freáticas están contaminadas y en la actualidad es imposible realizar perforaciones para extraer agua y hacerla potable. Por lo tanto, debemos cuidar ese recurso, lo que constituye otro aspecto de la competencia de la Dirección de Minería y Geología. En conversaciones que mantuvimos con el ex Senador Fernández Faingold, que ha sido designado Embajador en los Estados Unidos, vimos que tanto en la industria minera como en la forestal probablemente pudieran duplicarse las exportaciones nacionales, lo que se relaciona directamente con la dinámica del interior del país.

Otro tema que interesa enormemente a nuestra Cartera es el estudio de la preagua, sobre el que estamos elaborando políticas de coordinación. Como sabemos, en esta materia tienen competencia los Ministerios deTransporte y Obras Públicas, por medio de la Dirección de Hidrología; de Defensa Nacional, a través de la Dirección de Topografía; de Ganadería, Agricultura y Pesca, mediante PRENADER; de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Minería, mediante la Dirección de Geología, además de su vinculación a los acuíferos, es decir, la reserva de agua subterránea. Por tratarse de un asunto tan importante, estamos trabajando junto con la Dirección de Tecnología Nuclear para la utilización de los radioisótopos y la identificación por medio de trazadores de los posibles grados de contaminación de los cursos de agua El Ministerio considera trascendente la coordinación de una política

de agua ya que, de lo contrario, podrían surgir dificultades ante situaciones de sequía, como está ocurriendo ahora. La idea del señor Presidente, planteada por nuestra Cartera, es que todas las reparticiones del Estado trabajen en conjunto -creo que ya está funcionando ese grupo- para definir lo que hoy es una política de aguas muy dispersa.

En este sentido, bueno es mencionar que el Acuífero Guaraní –prefiero llamarlo así porque sus raíces son nativas- tiene 1:000.000 de kilómetros cuadrados de recursos de agua subterránea que aflora, por ejemplo, en las termas. Debemos administrar eso para ver de qué manera se cuida el medio ambiente y, también, las corrientes de agua que van a ser el recurso más escaso en los próximos años. Dicen algunos que la guerra no va a ser por el petróleo, sino por el agua, elemento que va a escasear cada vez más. Nosotros tenemos, pues, recursos muy importantes ubicados en el Acuífero Guaraní o Acuífero MERCOSUR -como también se le denomina- y el Acuífero Raigón, en torno al cual estamos buscando algunas políticas para coordinar. A veces, nuestra visión es que, institucionalmente, estamos fracturados en la coordinación de las políticas y, en realidad, lo que necesitamos es buscar determinados hilos conductores que nos permitan definir, más allá de las competencias compartidas, una determinada orientación en temas tan delicados como este.

Por otro lado, tenemos una serie de puntos vinculados a la Dirección Nacional de Minería y Geología como, por ejemplo, la preservación de las pinturas rupestres que, aunque parezca no demasiado importante, es parte de la cultura de nuestro país. Con el Director y otras autoridades estamos tratando de orientar esto, entre otras cosas, porque, si no me equivoco, hay pinturas en las bochas de granito del país de 2000 años de antigüedad. Eso significa, pues, ir trazando la historia del Uruguay.

Todo esto es parte de una competencia que se torna cada vez más acuciante para esta Dirección Nacional de Minería y Geología. No olvidemos que a medida que aumentan las inversiones, llegan Embajadores solicitando información y están accediendo a un Catastro digital que tendremos que perfeccionar para que el usuario vaya directamente a él y no tenga que pasar por determinados filtros burocráticos que no son los más recomendables para manejarse con la debida transparencia.

Los temas a que me he referido suponen este esfuerzo que hemos venido haciendo en las tres grandes áreas de la minería, la geología, la energía y la industria.

También tenemos el tema de la propiedad industrial, que es de una gran sensibilidad y delicadeza. El año pasado, el Uruguay, cumpliendo sus obligaciones con la Organización Mundial de Comercio, por medio del Acuerdo TRIPS, legisló sobre patentes y marcas. Lo que falta ahora es hacer lo propio con derechos de autor que, si bien está vinculado al Ministerio de Industria, Energía y Minería, quedaría fuera de su órbita. Ayer, en el Consejo de Ministros, se decidió presentar un proyecto de ley sobre derechos de autor para completar la trilogía de las obligaciones asumidas en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

Diría que patentes y marcas son los temas que vamos a manejar con mayor sensibilidad en los próximos años. Por la propiedad intelectual, la forma en que manejemos las legislaciones y, sobre todo y por las informaciones que éstas nos permiten como instrumento de transferencia de tecnologías, pasa la estrategia de los países.

Repito que estos temas que son de gran sensibilidad y han sido calificados de prioritarios por el Ministerio. Inclusive, algunos lineamientos que estamos evaluando hablan de las tecnologías de la información, de la promoción a la actividad inventiva e innovativa . En este sentido, hemos realizado un trabajo conjunto en torno a un capítulo que quedó pendiente en materia de energía, que son sus fuentes alternativas. Esto es muy importante porque de todo lo que venga de la propiedad industrial y de la tecnología que se registra, tenemos información de primera línea que se está tratando de procesar. Por ejemplo el CD a que hacía referencia la Directora anteriormente está compuesto por los documentos de patentes y modelos de utilidad uruguayos.

Estos temas están vinculados a una modernización permanente de la propiedad industrial. En algunos países funcionan autonómicamente; hay, por ejemplo, en España –que es un modelo seguido en muchos lugares- institutos de la propiedad industrial. Nuestra tendencia es mantener la propiedad industrial en la órbita del Ministerio, pero también hemos buscado que desarrolle una gran actividad para que facilite la, por ejemplo, compilación y sistematización de jurisprudencia en esta materia, para que todo el mundo sepa qué decisiones existen a nivel nacional e internacional sobre los litigios en torno al tema. Esto es parte de lo que compete a muchos abogados que trabajan, precisamente, en la defensa o en los intereses contrapuestos con las patentes y las marcas.

Digo esto sin perjuicio de los convenios y tratados que ahora intentamos perfeccionar con la OMPI para que el Uruguay –que tiene una presencia muy activa- pueda seguir siendo un punto de referencia internacional respecto a

cómo ha manejado y maneja su concepto de propiedad industrial en la región y en el resto del mundo.

Por otra parte, tenemos la cooperación con la Universidad de la República en el área de la información tecnológica, convenios con las Facultades de Química y de Arquitectura, con el CONICYT en aspectos que tienen que ver con la modernización. Precisamente, estamos preparando un decreto –desde ya hacemos el anuncio- sobre rehabilitación de patentes porque, como es sabido, toda la creatividad que a veces se pone en la invención, falta a la hora de registrar derechos. En consecuencia, la idea es que el inventor uruguayo pueda disponer de un período en el cual esté alerta sobre su omisión y registre su invención, cosa que vamos a publicitar adecuadamente, porque de lo contrario todo esto se pierde en función de los plazos establecidos. Luego que se pierde pasa al dominio público y ahí hay una licuación de los derechos de quien ha trabajado o ha aportado creatividad en el ámbito del Uruguay. Sabido es que este tema se ha internacionalizado cada vez más en la medida en que las tecnologías están a nuestra disposición.

Nos vamos a referir ahora a DINAPYME, Dirección vinculada a la micro, pequeña y mediana empresa, que representan el 95 % de las unidades productivas del país. Si no me equivoco, ese porcentaje genera dos tercios de la capacidad de empleo, no obstante lo cual suponen el 4 % ó 5 % de las exportaciones. Este es un gran desafío que debemos impulsar desde el Ministerio para que la micro, pequeña y mediana empresa no sólo sean competitivas sino, también, se pueda proyectar –naturalmente, en la medida de lo posible- al mercado externo para que, en un proceso de apertura, de desregulación y de competencia en lo que hace a la integración, no queden libradas a una suerte no muy cierta.

Esto lo estamos tratando en combinación con la Cámara de Industrias del Uruguay, en función de un préstamo del BID de U$S 800.000 destinado al fortalecimiento de los proyectos de inversión que presente la micro, pequeña y mediana empresa. Por él se crean 17.000 micro, pequeña y medianas empresas y desaparecen otro tanto o, mejor dicho, alrededor de 18.000. Es decir que hay una gran movilidad, una gran creatividad pero también una gran fragilidad en la creación de la micro, pequeña y mediana empresa. Es cierto, pues, que necesitan de un apoyo adecuado desde el punto de vista profesional y gerencial a los efectos de poder desarrollar proyectos exitosos, más allá de las variables que puedan existir a nivel nacional, ya sean crediticias, tributarias o competitivas.

Por último, me voy a referir a la Dirección Nacional de Tecnología, que tiene una función muy importante: es la que prolonga la actividad de la

Comisión de Energía Atómica y trabaja en estrecha colaboración con la Universidad de la República. Concretamente, con la Facultad de Medicina realiza una actividad no sólo en materia de radiactividad, sino fundamentalmente de control en los consultorios que realizan tratamientos oncológicos, que es un tema muy sensible.

Por ejemplo, acabamos de terminar con la inspección y ahora tenemos que hablar con el Ministerio de Salud Pública para ver cómo coordinamos con el Director de Salud los temas que hacen a las autorizaciones y observaciones, ya que estos puntos a veces no se manejan con la debida preocupación. El Director nos hablaba ayer, entre otras cosas, de los desechos tecnológicos, que estamos tratando de sacar del país, de forma de no crear condiciones difíciles en el territorio nacional, ya que tenemos un territorio no contaminado. No todos los territorios están no contaminados y en este aspecto tiene que haber un control muy estricto sobre el tema de la radiactividad. A veces, en la zona –no en el Uruguay—han ingresado de contrabando determinadas sustancias radiactivas que pueden traer repercusiones negativas, incluso desde el punto de vista regional. Estos son temas que a veces no aparecen a la luz pública pero el Ministerio está tratando de controlarlos debidamente. Incluso sé que con la Facultad de Ciencias tenemos un convenio en cuanto a los desechos radiactivos.

Estos asuntos se vinculan directamente a los esfuerzos que está haciendo el Ministerio y, sobre todo, la Universidad de la República. El Uruguay, junto con Chile, son los únicos países que tienen a nivel universitario la formación de técnicos nucleares. Asimismo, desde aquí se realizan cursos a distancia de formación de técnicos de control y calibración de radiactividad. Estamos tratando de impulsarlos porque el Uruguay es un punto de referencia regional en la seriedad de sus políticas y, sobre todo, siendo pionero en determinadas actividades que se vinculan a la Universidad.

En síntesis, estas son las preocupaciones que tiene el Ministerio y quedamos a las órdenes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos ha sido muy ilustrativa la exposición que ha hecho el señor Ministro, ya que nos ha puesto al día acerca de la vastedad de las materias que abarca su Cartera, a pesar de que cuenta con recursos muy escasos. Al mismo tiempo, tiene un desafío muy grande en relación con la coordinación de políticas que debe realizar.

SEÑOR COURIEL.- En primer lugar, agradecemos la presencia del señor Ministro y de todo el equipo del Ministerio de Industria, Energía y Minería. El Ministro hizo un esfuerzo muy grande por dar un panorama sintético en

alrededor de cuarenta minutos de lo que es hoy su Cartera y las posibilidades de acción que tendrá en el futuro.

De manera que a esa exposición lo único que tengo que decir es que lo felicito.

En segundo término, en este momento estamos empezando un nuevo Gobierno y siempre que ello ocurre hay expectativas: se desea saber si van a haber cambios o se va a continuar con la política anterior. Desde este punto de vista, quisiera hacer una breve reflexión y luego el Ministro verá qué es lo que considera conveniente responder respecto a esta breve descripción que voy a hacer, sobre todo, de la industria manufacturera.

En la década del '90 la industria manufacturera perdió 100.000 puestos de trabajo, lo cual no es un hecho menor, sino extraordinariamente importante. En este momento no le vamos a preguntar al Ministro cuáles son las causas, pero sí nos gustaría que más adelante diera los elementos centrales de estas pérdidas de puestos de trabajo. Pueden haber causas múltiples como la tercerización, cambios tecnológicos o la situación internacional, pero es muy importante que en un país pequeño como el Uruguay en una década se hayan perdido 100.000 puestos de trabajo en un sector de la industria manufacturera, porque de pronto pueden haber algunas razones que tienen que ver también con la política interna que se ha llevado adelante en ese período. Al respecto, sería muy bueno saber el número de empresas de la actividad industrial. Uno tiene la sensación también de que en la década del 90 cerraron muchas empresas por falta de competitividad o rentabilidad. Lo cierto es que han cerrado muchas y, en ese sentido, queremos saber cuántas son y las causas concretas que llevaron a su cierre. Este nos parece que es un tema muy importante para analizar en un futuro, sobre todo, para entender, a fin de que no se vuelva a reiterar. Pero si no lo entendemos, podemos tener una interpretación equivocada del fenómeno y de pronto se sigue dando en el futuro.

El señor Ministro hizo todo el esfuerzo por demostrar que el está a favor de la industria y cree que es un sector vital. Asimismo, expresó que hay sectores de la sociedad que piensan que el país debe avanzar sólo en servicios, pero él cree en la agroindustria y en la industria manufacturera. En lo personal, no conozco ningún país desarrollado que no haya crecido sobre la base de la industria manufacturera. Todos estos avances que vienen del Sudeste asiático y de los países emergentes se basan en industrias muchas veces de alta tecnología, competitiva con la del mundo desarrollado, y no necesariamente con sus materias primas de origen; por el contrario, fueron capaces de incorporar tecnología de punta para poder competir con el propio

mundo desarrollado. Seguramente, allí hay una calificación de mano de obra y un nivel educativo que permite este tipo de fenómenos, no sé si el Uruguay no está en las mismas condiciones que el Sudeste asiático para poder llevar adelante algunas especializaciones o actividades desde este punto de vista.

Por otra parte, el sector industrial está afectado por la competitividad. Todos sabemos que éste es un problema sistémico y no depende sólo del sector industrial. Si el nivel educativo en todo el país no funciona, si no es competitivo el agro o los servicios, es muy difícil que la industria pueda ser competitiva, pero pueden haber algunos elementos específicos como el tema tecnológico. Al respecto, me gustaría saber, no necesariamente hoy, si va a haber un cambio con respecto a la política tecnológica del país. Tengo la sensación de que en los últimos cinco años se le ha dejado de la mano, que el país no le dio los recursos necesarios para la investigación científica y tecnológica que el Uruguay requería, que alcanza con traer tecnología exportada, que este no es un país de creación tecnológica, pero de pronto algunas cosas se hicieron en nuestro país históricamente. No se trata de que vayamos a hacer los bienes de capital ni muchos menos, pero quizás podamos hacer algo con la calificación universitaria que tenemos, si se dan los recursos económicos que no se brindaron en los períodos anteriores. Entonces, sería bueno saber si habrá un cambio en estos temas. Además, no tengo ninguna duda que la competitividad del Uruguay en cuanto a la industria manufacturera se ha visto afectada por la política cambiaria. Esta es una posición personal que estoy sosteniendo desde el año 1993. Creo que este tema está afectando al sector agropecuario y al industrial, no sólo porque limita las exportaciones, sino además porque afectó la propia competitividad con respecto a importaciones que terminan viniendo subsidiadas si el tipo de cambio está atrasado. Entonces, sé que este tema no pasa solamente por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, sino también por otras ramas del Gobierno. De modo que cuando el Ministro dice que es indispensable llevar adelante y fortalecer políticas sectoriales, uno se pone a pensar cómo puede hacerlo con las tasas de intereses y con la política cambiaria que existen, que no dependen de su Cartera.

Por otro lado, si uno hablara de la protección en el Uruguay de hoy, diría que el Senador Couriel, el Frente Amplio y la izquierda están atrasados; quieren volver a los años '60 ó '70. Nadie quiere volver a esa época.

La descripción que ha hecho el señor Ministro es la de un mundo muy protegido. Después de 40 años de creación de la Conferencia del Gatt, en la Ronda Uruguay se empieza a hablar de protección o de liberalización agrícola, pero esta última no existe

El señor Ministro nos ha traído ejemplos de la industria automotriz. ¿Qué es eso si no protección? ¿Qué no fue durante esta historia de los últimos 40 años, sino protección lo de la industria automotriz? Como muy bien ha dicho el señor Ministro, ahora quieren fijar un arancel del 35%, en función de un acuerdo entre las empresas transnacionales de Argentina y Brasil a fin de mantener sus mercados. Eso se llama protección. Es lo que hace Estados Unidos con sus cuotas de textiles, el programa de multifibras, o como hace la Unión Europea. Insisto: eso se llama protección. Lo propio hace Venezuela con los lácteos y como pretende realizarlo Brasil con el arroz.

Entonces, una cosa es el discurso y los editoriales de los medios de comunicación sobre la liberalización y el mundo que camina hacia ella, así como también globalización como liberalización, que tampoco ocurre en los hechos porque es ideología de la liberalización. Por lo tanto, yo juego a abrirme al liberalismo, al máximo, pero tengo un mundo que ya no se da solamente en los países desarrollados, porque también existe en Venezuela con los lácteos en el Mercosur. El punto es saber cuál es el papel de Uruguay frente a esta política vinculada a los elementos de protección que se dan.

Con respecto al tema de la complementariedad industrial en el Mercosur, no se dio y a los empresarios no se los ayudó. Está muy claro que hay un acuerdo entre las transnacionales de Brasil y Argentina para la industria automotriz y que nuestro país quiere participar en algo. En ese sentido, defiendo –como lo expresé ayer en un reportaje que me hicieron- la actitud del señor Ministro Abreu cuando dice "yo quiero participar en esto", como puede ser un arancel externo parcial o aranceles más bajos para determinados rubros más livianos con "kits" importados u origen diferente; en fin, algo que diga que nosotros pertenecemos al Mercosur y, por tanto, debemos ser beneficiarios de esas medidas. Si el acuerdo de empresas transnacionales nos impide introducirnos en la industria automovilística como podríamos desear, en el papel o en el textil debemos ser beneficiarios de ese tipo de acciones; de lo contrario, no estamos jugando el partido y dejamos que Brasil y Argentina lo hagan solos.

A modo de anécdota, quiero contar que la semana pasada en Washington hubo una cena ofrecida por el Embajador de Argentina en Estados Unidos a los "mercosurianos" que habíamos participado de una reunión de la OEA. El Embajador argentino pronunció un discurso, diciendo que agradecía y mencionaba el Mercosur, Argentina, Brasil, a Sarney –que estaba presente- expresando que era muy bueno, y terminó. Entonces este último agradeció, y los paraguayos y uruguayos estábamos sentados pero aparentemente no existían. Cuando terminaron los postres le expresé a un Legislador radical muy cercano al Presidente De la Rúa: "¿Cuándo se van a acordar de Uruguay"?

Entonces, me dijo: "Sí, tenés razón". Se lo trasmitió al Embajador e hizo un discurso sobre el Mercosur; escuché que me aplaudían –no se habían aplaudido los discursos-, pero no por el contenido de las palabras pronunciadas, sino porque les había dado vergüenza olvidarse permanentemente de los países chicos, de Uruguay y Paraguay.

¿La complementación industrial es en la industria automotriz? Es en todas las ramas de actividades. Los empresarios pueden tener apoyo si también consiguen que el Gobierno multiplique ese tipo de actividad.

El señor Ministro puso mucho énfasis en que uno de los temas energéticos es la fijación de la política energética. No voy a hablar de energía, pero no le vi el mismo énfasis –de pronto no tiene nada que ver, pero está presente- que el que puso con el tema de la fijación de la política industrial. Tal vez no contamos con todos los instrumentos o dependemos mucho de algo que está fuera del Ministerio de Industria, Energía y Minería, pero en mi concepto debería haber una política industrial que tuviera en cuenta, al menos dos objetivos. Uno de ellos, es el de la competitividad, que en parte depende del Ministerio, y en otra no. El otro, es el tema del empleo, en el que, si en el mundo hay protección es porque se lo está defendiendo. Si todo el mundo defiende el empleo, ¿Uruguay lo defiende o no? ¿De qué depende el empleo? De pronto, puede estar vinculado a las pequeñas empresas, pero también tendría que haber un diagnóstico en el sector industrial que permita la existencia de una política que ayude un programa de empleo que Uruguay no tiene.

FERNANDEZ HUIDOBRO.- Antes que nada, quiero agradecer al señor Ministro y sus asesores por la concurrencia a esta Comisión, así como felicitarlo por el resumen que ha realizado. Mi veta periodística, me tienta a escribir lo que ha expresado y venderlo a un medio de prensa, porque se que me lo pagarían muy bien.

Tengo preguntas que formular, sobre todo en el tema energético y, concretamente, en el del gas.

En cuanto a la energía en general, no sé si entendí correctamente lo que tiene que ver con la necesidad de un ente regulador. Me parece que estamos hablando de tres cosas distintas, y quisiera que se me aclarara si es así. El contenido que se le ha dado a lo que sería un ente regulador, en cuanto a que sea una entidad jurídica independiente del Poder Ejecutivo, sería a los efectos de dirimir con pleitos, controversias, etcétera.

Hay un segundo aspecto, que es el del control del cumplimiento de concesiones en torno a la seguridad, al medio ambiente, etcétera.

Hay un tercer punto en materia de energía, que no sé por qué lado, si la Dirección de Energía o qué organismo, se dirá que Uruguay va a desarrollar su política energética, que va a complementar los esfuerzos de UTE y ANCAP con alternativas, incluso lo del gas, pero de un modo global poniendo en práctica políticas inteligentes para las distintas actividades del país. Me imagino que cuando se levanta la cosecha arrocera se debe consumir mucho más energía eléctrica, que cuando no se desarrolla esa actividad. Además, para proseguir con el ejemplo del arroz, la tarifa tiene cierto sentido en ese caso, que es diferente cuando se aplica a domicilio. Quiere decir que hay como tres problemas en el asunto.

La gran novedad cultural para Uruguay es la introducción del gas natural por cañería, que pienso va a tener un impacto formidable en todos los órdenes de la vida del país. Es una obra realmente estratégica.

Respecto a ello tenemos dudas como por ejemplo si es suficiente el marco regulatorio que el Uruguay tiene desde el punto de vista legal para la introducción de una cosa tan importante e impactante en todos los órdenes de la vida en nuestro país, o será necesario revisar –esto tendría que hacerse en función del Parlamento porque sería materia legal- todo lo que tiene que ver con la regulación a los efectos legales de la instalación de gas a domicilio, a empresas, etcétera. Para colmo, últimamente hay mucha preocupación a causa de accidentes que han sucedido. Al respecto, hemos hecho averiguaciones en otros países del mundo y observamos que el gas por cañería también tiene sus problemas y requiere una estricta regulación legal a los efectos de no provocar desastres. Suponemos que hay insuficiencias en la materia. Otra gran pregunta que nos formulamos al respecto es ¿hasta cuándo habría gas? ¿Se han hecho los estudios correspondientes? Viene de Bolivia, o de Argentina, pero ¿hasta cuándo habrá? Por lo tanto, cuando tracemos e infra-estructuremos estrategias de energía con centrales térmicas en base a gas, tendremos que saber qué garantías existen y por cuántos años.

La última pregunta tiene que ver con el trazado del gasoducto, o de los gasoductos, pensando que a lo mejor alguno sigue rumbo al sur de Brasil y algún otro puede dar origen a usinas privadas. ¿Esto ha sido examinado también por el Ministerio de Defensa Nacional? ¿Quién ha controlado el trazado del gasoducto desde el punto de vista de la seguridad nacional?

SEÑOR CARMINATTI.- Hago mías las palabras de mis colegas en cuanto a agradecer la presencia del señor Ministro y su equipo y su excelente

exposición. Antes de esta sesión comentábamos que el Ministerio de Industria, Energía y Minería tiene una variedad muy importante de actividades y responsabilidades.

Me quiero referir a dos temas que me parecen importantes y más que todo, poner sobre la mesa algunas de mis ideas. En primer lugar, existe una preocupación porque estamos demorando mucho en traer el gas. He vivido el proceso a través del cual logramos, en una excelente negociación de U$S 20 000 000, acceder al gas argentino en Paysandú y Casablanca, con el propósito de construir una usina de gas natural en esta última localidad. Necesitamos esta usina aun en la circunstancia de estar interconectados con Argentina en condiciones económicas más ventajosas como hemos logrado ahora, pero el sistema eléctrico argentino no es totalmente confiable. En ese sentido, repaso una idea que siempre estuvo conmigo cuando trabajamos en la UTE respecto a este tema del gas: un país sin energía no tiene desarrollo. Creo que una de las llaves del desarrollo es que el país tenga energía y competitividad.

No sé lo que ha sucedido en Paysandú, pero el tema se ha dilatado. Recuerdo que en aquel entonces comenzamos con una diferencia con el Poder Ejecutivo en cuanto a la capacidad de esa usina, porque nosotros pretendíamos que tuviera una base de 240 megavatios y el Poder Ejecutivo quería 120 megavatios. También tuvimos otra diferencia de criterio en cuanto a quién iba a construir la usina, en el sentido de si se hacía por una empresa pública, una privada, o una mixta. Convinimos, y aclaro que esta palabra es nada más que una cortesía porque el señor Presidente dispuso que de aquí al 10% que en un principio se ofrecía, se llegara a un 40% de participación en UTE. Hicimos una ronda por el mundo y nos sorprendió que veinte consorcios de primer nivel vinieron a interesarse en asociarse con UTE. Estoy hablando de consorcios y no de empresas; me estoy refiriendo, por ejemplo, a la General Electric o a la Westinghouse que tienen150.000 funcionarios en el mundo. Estos consorcios vinieron a asociarse con UTE en un proyecto tan pequeño como en el de la usina del litoral. Pero en realidad no venían a vendernos energía al Uruguay, sino al Brasil, porque su proyecto era hacer una gran usina de gas natural en Casablanca y llegar con la línea de alta energía al país del norte para abastecerlo porque en este momento necesita energía, pero dentro de unos años, tal vez no, porque entrará a desarrollar su propia generación por medio de la inversión privada. Este asunto se ha dilatado y a mí me preocupa mucho en primer lugar, porque necesitamos energía y debemos tener respaldo energético y además la vamos a obtener –como bien lo dijo el señor Ministro- mucho más barata. Pero en segundo término me interesa porque creo que es muy importante que nos interconectemos con Brasil porque entonces vamos a quebrar una dependencia y vamos a hacer una verdadera integración

energética eléctrica, porque esa no es solamente una línea de ida, sino también de vuelta. Por los números que he visto, al país le costaría muy poco llevar a cabo esa inversión, lo que necesita es una decisión política para hacerlá.

Me parece que este es un tema crucial para el Ministerio. Sé que luego vino la propuesta del gasoducto del sur y conozco su historia. Cuando fuimos a negociar el gas con YPF por mandato del entonces Ministro Slinger, entre Argentina y ANCAP, ni pensábamos en el gasoducto del litoral. Esta idea surge por un hecho fortuito porque la provincia de Entre Ríos decidió vender una empresa de distribución eléctrica por U$S 110:000.000 y a raíz de ello se propuso hacer un gasoducto. Nosotros nos unimos a esa idea y con U$S 20:000.000 logramos el mejor negocio que ha hecho el país en los últimos años para acceder a una fuente de energía .

Luego vino la expectativa del gasoducto del sur y empezamos a hacer cálculos de qué nos convenía más, si recibir el gas en Paysandú o en Montevideo. A raíz de esto, la empresa de Montevideo tuvo la necesidad de saber qué seguridad tenía, no con respecto al consumo, sino a la capacidad de transporte y pensamos que íbamos a comprar capacidad de transporte pero hay momentos que pensamos que si tenemos agua, no vamos a precisar gas. Evidentemente, el tema es muy complejo, pero hay una cosa que está por encima de todo ello, y es que el gas tiene que llegar. Y, por lo tanto, esta expectativa de negocio que tenemos con el Brasil no la podemos perder. Me parece una gran injusticia perderla.

Voy a decir otra cosa: tenemos que ganarle el gasoducto del sur al Brasil, porque si este país llega primero, los brasileños no tendrán por qué depender de nuestra generación nacional. Si llega primero el gas, ellos van a instalar su usina en su territorio. De manera que aquí hay una cuestión de estrategia y de habilidad de negociación. Por eso quiero trasmitirle esta preocupación al señor Ministro.

Si llega el gas a Montevideo y lo podemos usar en la Central Batlle o en otra, acondicionándola en el ciclo combinado que me costó tanto aprender, o en La Tablada, sería fantástico, porque le estaríamos dando al país una oportunidad de crecimiento muy importante. Pero no dilatemos el asunto porque pienso que en todos los órdenes de la vida hay un momento determinado. Todos sabemos que hay una oportunidad para hacer las cosas y que cuando pasa es muy difícil que se repitan las condiciones. Entonces, me preocupa sumamente que nos hayamos quedado estancados dilucidando si la hacemos aquí o allá sin vislumbrar un avance.

Creo que vale la pena que se analice con profundidad este tema y que el Gobierno lo considere dentro de esa política de estrategia energética.

Hay otro tema que quiero plantear. Quiero mucho a mi país y he trabajado para la implementación de la pequeña y mediana industria y microindustria. Incluso tengo el orgullo de decir que acondicionamos el primer parque industrial que se hizo en el interior del país, a raíz de transformar el viejo frigorífico Anglo que estaba en un edificio en ruinas, en un mausoleo donde hicimos el museo de la Revolución Industrial. Allí se pudieron instalar alrededor de veinte o treinta empresas. Sin embargo, percibo que el inversor no tiene ventajas comparativas para instalarse. Observe, señor Ministro, que estamos a 280 kilómetros del gran Buenos Aires, que se hacen en tres horas y media o cuatro, con un potencial inversor muy importante que mira a Fray Bentos por ser el punto de acceso más cercano por tierra que desde allí tiene.

En consecuencia, percibo que no tenemos posibilidad de radicar esas industrias. Mientras tanto viene gente, consulta y cuando nos interroga sobre los beneficios que tenemos, lo único que podemos ofrecer son los que brindan las Intendencias Municipales, es decir, exoneración total de tributos municipales -que naturalmente no alcanza- y algunas ventajas que podemos brindar en el parque industrial y que son comunes, como ser seguridad, comunicaciones, etcétera.

En base a esto he llegado a analizar la posibilidad de que copiemos algunos ejemplos extranjeros porque copiar no está mal si lo hacemos bien. En todo el mundo se han desarrollado lo que se han denominado áreas de empresas que dan estímulo a la instalación de iniciativas dentro de determinadas zonas deprimidas, a veces en ciudades, a veces en regiones. Realmente dudo que algún inversor se instale en Artigas con una pequeña o mediana industria, en virtud de que está lejos de todo y no se ofrece ninguna ventaja; es más, existe una cadena burocrática para llegar a la capital.

Entonces, ¿qué le estoy proponiendo, señor Ministro? Le propongo la necesidad de que se estudie el sistema tributario, no con la idea de prostituirlo -no soy partidario de ello y creo que debemos actuar responsablemente dentro del Gobierno- sino con la intención de buscar estímulos, sobre todo fiscales, en el entendido de que esa es la forma en que podrían llegar al interior del país fuentes de trabajo y generación de riqueza en el área de la manufactura a que se refería el señor Senador Couriel.

En definitiva, esto es lo que deseo plantear al señor Ministro: nuestras preocupaciones y algunas ideas que de pronto pueden servir al país si así se entiende conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder nuevamente la palabra al señor Ministro

–como lo han dicho ya mis compañeros su alocución ha sido sintética pero ha abarcado todos los temas-, deseo aclarar que apenas pude ojear el artículo en la mañana de hoy, aunque en realidad usted se refirió al contenido de la reunión del día de ayer. Observo con alegría que uno de los subtítulos es el "Regreso del proyecto Carminatti", en referencia al tema del gas. Honestamente reitero que la lectura que realizamos fue muy superficial pero pudimos ver que allí se habla de un tramo de 30 kilómetros que une Punta Lara con la red de distribución uruguaya, lo cual haría muy caro el acceso del gas a Montevideo y, por ese motivo, se habla del regreso del tratamiento del proyecto de Carminatti què refiere a la instalación de una planta en la ciudad de Paysandú. Estos son simplemente apuntes que de pronto ilustran lo que había señalado el señor Senador.

Respecto al otro tema que para nosotros es primordial –el señor Ministro también lo ha calificado así a nivel de su Cartera- vinculado a la micro y pequeña empresa, cabe señalar que los datos manejados son los correctos. No hay una relación evidente en las exportaciones del país, pero en cuanto a lo que es en el mundo la calificación de micro, pequeña, mediana y gran empresa, aquí no tendría incidencia porque en Uruguay no hay grandes empresas; todo nuestro país es una micro, pequeña o mediana empresa y ocupa por lo menos las dos terceras partes del aparato laboral.

Por otro lado tampoco soy partidario de tergiversar el sistema tributario uruguayo, pero lo que hemos percibido en los últimos años es que el uruguayo está descubriendo su vocación empresarial. Digo esto con total sinceridad y pienso que sería una tarea muy importante de este Ministerio el seguir impulsando esa cultura. El uruguayo que viene del Estado benefactor –y del cual no renegamos porque cada cosa se ubica en una época- o de la dependencia de la instalación de la gran fábrica en el litoral –en ciudades como Rosario o Paysandú en la época de las grandes fábricas cuando un telar provocaba un trabajo y una máquina de coser tres y hoy todo SUDAMTEX se maneja con un robot- ha ido descubriendo, por imperio de las circunstancias, su vocación empresarial. Hoy en día el lema en el mundo, ya no de los países subdesarrollados sino también de las naciones desarrolladas, es "empleo - gran desafío" o "pequeña empresa - gran solución". Esto sucede en todo el mundo y podemos citar el caso de Portugal que es el país con menor índice de desempleo de los que integran la Comunidad Económica Europea, ya que logró el milagro de bajar a un 4% el desempleo a través de una política muy agresiva de fomento, instalación y acceso de la pequeña empresa a los mercados exportadores.

Este es un tema que nos apasiona y sin ánimo de prostituir –como lo dijo el señor Senador Carminatti- o tergiversar el sistema tributario uruguayo, podemos decir que el pequeño empresario que en el Uruguay es muy bueno, por su pequeñez tiene grandes dificultades en el acceso al mercado exportador. Eso es evidente; pero en los hechos prácticos para lograr exportar primero hay que instalarse y mantenerse. En este aspecto el tema tributario –y lo digo con total franqueza- merecería una revisión.

Nosotros presentamos una iniciativa –no me animo a llamarla proyecto de ley porque no tenemos iniciativa parlamentaria- a través de la cual, sin prostituir el sistema tributario uruguayo dábamos cierta gradualidad a la micro y pequeña empresa que tiene difusión en el Uruguay, sobre todo a las que están en el interior porque allí hay menos oportunidades de trabajo. De esa forma, haremos que ese uruguayo que acepta el desafío de ser dueño de su destino y que ya no espera la ayuda del Estado benefactor o la instalación de la gran fábrica se anime a instalarse por su propia cuenta. Hemos visto muy buenas intenciones, habilidades y grandes sabidurías, sobre todo en el interior del país, de personas que desean instalarse por su propia cuenta, pero que no lo han hecho porque apenas comienzan deben tributar. Esa es la realidad y cualquiera que haya manejado una empresa sabe que difícilmente da ganancias desde su inicio y mucho menos si es micro o pequeña. Esto no es prostituir el sistema tributario y la idea que nosotros proponíamos –reitero que no la presentamos en el Parlamento porque no teníamos iniciativa- era que con los debidos controles de proyectos de viabilidad, se establecieran, no exoneraciones, pero sí cierto gradualismo con un fuerte control estatal, a los efectos de que el pequeño empresario se pueda instalar, desarrollar, hacer pie y luego poder tributar , sin pasar al informalismo que termina siendo un recurso que permite a la gente no ser desocupada, pero que también implica una competencia desleal.

Reitero que la exposición del señor Ministro ha sido muy completa, ha abarcado muchos temas y estos son más que nada comentarios en voz alta vinculados a las manifestaciones de mis compañeros. Me pareció muy interesante lo que se dijo respecto al gas y no sé si fue el señor Senador Couriel o el señor Senador Fernández Huidobro, quien preguntó hasta cuándo habría gas. Tengo entendido que las reservas de Argentina y Bolivia son las más grandes del mundo; quizás esté equivocado. La solución puede venir por ese lado y por eso me resultó muy interesante esta iniciativa que apenas pudimos ojear y para la que quizás algún día lo invitemos nuevamente para conversar específicamente sobre esto porque el tema de la energía está en la base de todo el desarrollo industrial y empresarial.

SEÑOR CARMINATTI.- Con respecto al planteo realizado sobre la micro y pequeña empresa, deseo aclarar que consideramos que debe ser gradual. No pensamos que los beneficios tengan que ser eternos sino por un tiempo determinado hasta que el individuo se pueda afianzar. Otro aspecto que me parece importante resaltar es que deben tener más beneficios aquellos que están más alejados de la capital, porque de esa forma se desarrolla el interior del país.

SEÑOR MINISTRO.- Con respecto a lo expresado por el señor Senador Couriel en cuanto al énfasis diferente que habíamos puesto en la política industrial y la energética, no voy a decir que el Senador Couriel desconoce la respuesta porque sabe muy bien cuál es el énfasis y las repercusiones que tiene el Ministerio de Industria y Energía en los lineamientos globales de la economía y cuál el que puede poner en el aspecto energético. Sin perjuicio de esto, quería hacer hincapié en la diferencia conceptual que realizamos entre protección y defensa de la competencia . El proteccionismo es un mal generalizado en todo el mundo y diría que los grandes proteccionistas son los países desarrollados. Esto lo podemos observar en todo el esquema, incluso, en el fracaso que ha tenido la Organización Mundial de Comercio en el lanzamiento de Seattle. Tuvimos oportunidad de estar allí y de ver de qué manera los distintos países reparten mercados, fijan políticas comunes y además establecen determinadas protecciones en sectores muy sensibles para nosotros como lo es el sector agrícola. Hace tres días en Buenos Aires se realizaron negociaciones entre los representantes de la Unión Europea y del MERCOSUR y quedó afuera el tema del sector agrícola porque precisamente la Unión Europea impuso –para decirlo de alguna manera- el criterio de que no era el momento de discutir asuntos de esta naturaleza. Con esto quiero decir que no todos tienen la misma posibilidad de ser proteccionista en el mismo sentido. El proteccionismo del país desarrollado está vinculado al sector industrial, a las exportaciones y también está relacionado con determinadas sensibilidades. La capacidad de retorsión -como se dice- que tiene el mundo desarrollado es mucho más fuerte que la que puede tener el mundo subdesarrollado. Si nosotros aplicamos políticas proteccionistas de la forma en que lo hacen ellos, no tendríamos ninguna viabilidad en el ámbito regional o extraregional, porque basta que nos detengan un contenedor o nos comprometan una determinada corriente de exportación para afectar toda una cadena de carácter productiva.

Sin perjuicio de reconocer esta situación, cuando hacemos hincapié en la defensa de la competencia, tenemos en cuenta la utilización al máximo de los mecanismos de política comercial que disponemos en la organización mundial de comercio o en el ámbito regional para buscar la mayor seguridad jurídica posible. Esto no es lo mismo que decir que vamos a utilizar el

proteccionismo. El tema radica en cómo nosotros defendemos el criterio de acceso al mercado. Desde nuestro humilde punto de vista el Uruguay se salva o se proyecta en la capacidad de relación entre su sector exportador y su Producto Bruto. Entonces, cuanto más podamos exportar y acceder a los mercados, mayores ingresos vamos a obtener.

Ahora; debemos administrar este tema con mucha prudencia porque una medida que tome Brasil o Argentina respecto del Uruguay puede afectar la suerte de un sector productivo; sin embargo, una medida que tome nuestro país relacionada con Brasil y Argentina puede no tener un impacto decisivo. Por esta razón debemos elegir el momento estratégico de la definición, por ejemplo, cuando manejamos el tema de la industria automotriz al que se refería el señor Senador Couriel. El tema automotriz significa la defensa de determinada industria y lo tenemos que ingresar en los mercados brasileño y argentino. Siempre he definido el manejo de la estrategia de una forma muy gráfica: los países pequeños tienen una escopeta de un solo tiro, por lo que cuando tienen que utilizarla en la negociación deben pegar entre ojo y ojo porque si se lo hacen en un brazo, el otro brazo del grande lo destroza. Estos deben ser conceptos muy bien pensados, definidos y afiatados, porque así se define la política comercial diaria. Por ejemplo, con respecto al "dumping" hemos realizado algunas denuncias en el área del cemento portland y se han efectuado otras que nos afectan enormemente, como ser en el sector lácteo. En este caso se está en una etapa de prueba pero de concretarse pueden tener un efecto muy negativo para nuestro país.

Hago estas reflexiones sin perjuicio de tener la convicción de que debemos desarrollar toda la cadena productiva del sector industrial y agroindustrial, obviamente con determinadas orientaciones.

En relación al tema de la pequeña y mediana empresa –luego me referiré a lo concerniente al gas- la idea del Ministerio es presentar un proyecto que contenga una tributación gradual para de esa manera fomentarla. No se trata de una exoneración total, sino de exonerar al principio y luego gradualmente ir incorporándola al sistema tributario. De esta manera, al inicio la presión tributaria no será un obstáculo para abrir una pequeña o mediana empresa. Todos sabemos que para abrir un kiosco hay que pagar como mínimo $ 2.000 de tributos. Entonces, la tentación normal que tiene un pequeño o mediano empresario que desea comenzar a trabajar es no lanzarse a la aventura o, de lo contrario, ingresar por la vía de la informalidad, es decir, ilegalmente, perjudicando al resto de los que trabajan en la legalidad, tema que nos preocupa a todos. Esta iniciativa, que está en sintonía con la preocupación del señor Senador Millor, queremos presentarla dentro del proyecto de presupuesto, obviamente con el consentimiento del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MILLOR.- Tengo el atrevimiento de acercarle nuestro proyecto, aunque aclaro que no inventamos la pólvora. A título informativo digo que por una medida administrativa en la pasada Administración, nosotros conseguimos que el Banco República instrumentase las líneas de crédito con la garantía del trabajo. En mi modesta opinión, se trata de un hecho histórico aunque pasó desapercibido. Hasta ese momento quien solicitaba un crédito en el Banco República necesitaba una garantía prendaria, hipotecario o un fiador solidario. Lo que logramos fue un muy pequeño crédito –ya que estamos hablando de microempresas- que sólo necesitaba la garantía de trabajo. El Banco República estudiaba la viabilidad del proyecto empresarial y otorgaba una pequeña cantidad de dinero que era suficiente. Considero que es tan empresario aquel que abre un hotel cinco estrellas como quien pone una peluquería en un barrio y se gana tan dignamente la vida. Reitero que el Banco República estudiaba la viabilidad del proyecto, prestaba el dinero y la persona se instalaba. Allí radica el auge de instalación de microempresas en estos últimos años. Tal como bien señalaba el señor Ministro, se instalan 17.000 ó 18.000 por año pero también desaparecen otras tantas porque, al no existir gradualidad en la tributación, el dinero que se les presta no les permite desarrollarse y hacer frente a la tributación. También hay que tener en cuenta que para obtener el préstamo con la sola garantía del trabajo se exigían los certificados, con lo cual no había escapatoria. La intención nuestra era alentar la cultura empresarial que el uruguayo está adquiriendo y convertir a las personas desocupadas en patrones y no en empleados. Sin embargo, como se trataba precisamente de personas desocupadas, no contaban con el dinero para presentar los certificados necesarios para obtener el préstamo. Creo que este es un inconveniente que el señor Ministro puede solucionar en las políticas de coordinación y abrir una veta para que una cantidad de uruguayos se gane la vida dignamente. Para citar un caso extremo, considero que también es empresario quien instala un medio tanque y vende –en mi opinión- el asado más rico que se consume en el país. Nuestra intención es que se convierta en un empresario formal al cual el Estado no le regale nada pero sí le abra la puerta, lo ayude y le facilite las cosas.

Por último, quisiera brindarle al señor Ministro esta iniciativa que es muy breve y que contiene una gradualidad en la tributación.

SEÑOR MINISTRO.- Estamos manejando este tema y quisiera hacer la precisión de que incluso el tamaño de la empresa ha variado enormemente debido a la importancia de la tecnología. Precisamente, en el día de ayer recibimos a la delegación de una empresa internacional de biotecnología dedicada a la fabricación de moléculas en el área farmacéutica.

Esto es muy importante y, además, la empresa quiere radicarse en el Uruguay para exportar, desde la molécula, determinados medicamentos especializados en estos temas. Se trata de medicamentos que se consumen a escala mundial y quiere exportarlos desde nuestro país. Emplea a quince personas y empieza con una inversión aproximada de apenas U$S 1:000.000. Entonces, se está creando una gran dinámica del tamaño de la empresa por la vía de la tecnología, aunque también es cierto que en el ámbito del comercio que atañe al pequeño y mediano empresario, lo primero que debemos hacer es dar la posibilidad para que surjan y, simultáneamente, capacitar en el área empresarial. En este sentido, en el Ministerio funciona un sistema llamado Informapyme, de acceso directo al usuario; la persona llega al local que se encuentra debajo del Ministerio –uno de los tanto que el Ministerio tiene dispersos- y recibe información directa acerca de cómo funciona. Además, también cuenta con un sistema llamado Telepyme, que es el que ha tenido más fuerza, y es la consulta directa del empresario para saber dónde se vincula, si por la vía crediticia, por la vía de la capacitación –que es un tema muy importante en el que la Cámara de Industrias participa- o por la vía tributaria, que es lo que contiene este proyecto que vamos a manejar con mucho gusto porque es otra de las preocupaciones del Ministerio. Estos son temas que hacen, incluso, a la descentralización del país. Precisamente, la preocupación que tenemos en DINAPYME es que todas las Intendencias estén vinculadas con el Ministerio. Ya hay representantes en cada departamento y a partir de las elecciones municipales nos relacionaremos directamente con todos los Intendentes para desarrollar las políticas de mediano plazo, a efectos de incentivar temas especiales que dependerán, obviamente, del Poder Ejecutivo, como puede ser el incentivo para parques o incubadoras de empresas –concepto que se ha manejado últimamente- que ha sido una idea lanzada por la Facultad de Química.

Por otra parte, deseo referirme al tema del gas. Sin duda, debemos reflexionar sobre lo ocurrido en el día de ayer, ya que en años no había presenciado una reunión conjunta en la que estuvieran presentes el señor Presidente de la República y autoridades de ambos Entes, abocados a la definición de sus políticas estratégicas. La idea que se planteó fue coordinar el trabajo porque el gas está ingresando al país y debe ser el centro de la matriz competitiva del consumo pero, sobre todo, organizar la acción de las empresas estatales monopólicas –una de ellas, totalmente, y otra desmonopolizada en el ámbito de generación de energía-, para que puedan desempeñar su actividad y, antes que nada, que el sector público juegue un papel importante en el

desarrollo de la matriz energética. No estamos diciendo que el sector público se desprenda de esta actividad ni de privatización, sino de que coexista con el sector privado, participe en el riesgo empresarial y destacar, como hemos dicho, el rol de la matriz energética.

Por estos motivos, y en referencia al "link" –es decir, lo que no ha quedado licitado del lado argentino- mencionado por el señor Presidente, debo decir que UTE emprenderá negociaciones con las empresas relacionadas con esta materia para poder ingresar en el circuito donde el sector público tenga una participación en la empresa y no quede librado sólo al sector privado. El hecho de que la prensa publique que está renaciendo el proyecto del señor Senador Carminatti se debe a que uno de los elementos en la ecuación de negociación es que pueda bajar el gas desde Casablanca en Paysandú. Esta alternativa se va a tener en cuenta en la instancia negociadora cuando se deba tomar una decisión respecto del gasoducto Cruz del Sur.

Lo que se trató ayer en la reunión con el señor Presidente –puedo comentarlo porque no existen reservas al respecto- es cómo el Uruguay, más allá de su matriz energética, desarrolla su capacidad negociadora en el ámbito regional, sobre todo con relación al gas. No olvidemos que los gasoductos son grandes yacimientos y están todos ubicados en territorio argentino, en Tierra del Fuego y en Neuquén. Si bien el de Tierra del Fuego todavía no está conectado, el de Neuquén ya funciona. A ellos debemos agregar los de Bolivia, que son los más grandes del mundo, y las exploraciones brasileñas en busca de nuevos yacimientos que seguramente podrá encontrar. El problema de nuestro país es que es el único que no tiene gas en su territorio, entonces debe procurar que el gas ingrese porque de lo contrario quedará fuera de la matriz competitiva. A vía de ejemplo, basta analizar algunos insumos relativos a la productividad de ciertas empresas, y no quiero que esto resulte una chispa para iniciar la discusión de otros temas. Tenemos el caso de Metzen & Sena que si contara con el ingreso del gas se vería beneficiada porque depende de él; y otro tanto ocurría con Cristalerías del Uruguay. Reitero que no sería conveniente que se tomara esto con la sensibilidad que encierra el tema. Por supuesto, debemos manejar estos asuntos sabiendo que el gas es el elemento que, o nos coloca en la matriz competitiva o nos deja fuera de ella.

Otra cuestión que preocupa al Ministerio es el ingreso al Brasil, que es una decisión empresarial muy importante. Pero, como sabemos, el ingreso al gasoducto del Brasil proviene de Argentina. Dicen que las reservas de gas serán suficientes por muchos años, incluso, la concesión otorgada al gasoducto por la Administración pasada es de treinta años, sin perjuicio de los descubrimientos que se vayan haciendo y la conexión de Tierra del Fuego. Entonces, como el gas va ingresando en la matriz energética, pensamos que la

capacidad competitiva del país va a cambiar, al menos en su posición geopolítica.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

Decíamos que la definición de este punto está en la política energética a aplicar; pero, también, se vincula a lo planteado por el señor Senador Fernández Huidobro respecto a la regulación. En realidad, el tema regulador es absolutamente heterogéneo en el ámbito regional: no se sabe quién regula a qué y qué regula a quién. Entonces, lo que estamos tratando es que el Ente regulador tenga autonomía técnica, esto es, que no sea influenciado por el Poder Ejecutivo en función de su dependencia, ni por el concesionario o porque hubo presión empresarial.

Ahora bien, hay dos o tres marcos regulatorios. Una cosa son las normas de control o de funcionamiento que pueda dictar el Ministerio en el caso, por ejemplo, de Gasoducto del Sur , GASEBA o CONECTA; otra, las disposiciones de carácter general a dictar por parte del órgano regulador y, por último, el tipo de sanciones que se puedan aplicar y a quién corresponde hacerlo.

Con total franqueza digo que en el último acuerdo presidencial manejamos un proyecto de decreto para coordinar con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto una Comisión que defina el contenido de la actividad reguladora, es decir, qué regula, qué normas debe dictar el Ministerio o el Poder Ejecutivo y cuál es el órgano regulador, quién controla a qué y en qué etapas y condiciones se lo hace. Como eso es algo que no está muy definido, tuvimos que recurrir a la legislación de OLADE, de la que obtuvimos una presentación comparada sobre el tema.

Por otra parte, debo señalar que cada país tiene una legislación diferente. Así, Argentina tiene un Ente personalizado que regula la parte energética, mientras que en otros países éste regula todos los servicios públicos, el gas, la energía eléctrica con el gas o los hidrocarburos.

En fin, estamos buscando algo que sea aplicable a nuestro medio porque, como bien decía el señor Senador Fernández Huidobro, a veces los hechos van más rápido que nosotros en materia de una respuesta institucional.

Por eso, debemos tener una participación activa, puesto que es cierto que nos hemos quedado un poco atrás.

Las responsabilidades no están delimitadas, pero estos temas deben ser manejados porque los hechos están definidos en forma clara y a veces nos enfrentamos a la pesadez de buscar una respuesta que, si demora un poco, puede llegar a ser buena. Sabemos los fracasos que han tenido otros países como, por ejemplo, Argentina, en donde se está revisando luego de las dificultades que se han presentado.

En resumen, estamos tratando de definir el Ente regulador en un plazo de, aproximadamente, 90 días, que es lo que dictó el decreto. El Ministerio tiene una gran preocupación para que esto siga el ritmo adecuado.

En lo que tiene que ver con la pregunta planteada por el señor Senador Fernández Huidobro en cuanto al Ministerio de Defensa Nacional, no tengo la respuesta y, por ello, voy a hacer las averiguaciones del caso. No obstante, creo que no ha sido consultado; pero, de todos modos, repito, voy a plantear la pregunta en el Ministerio, a revisar los antecedentes y a ver en qué condiciones, cómo se puede instrumentar y cuál es el fundamento para dar participación al Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Creo que ha quedado pendiente la respuesta en torno a cuál sería el organismo que a juicio del Ministerio –de pronto, podría ser la Dirección General de Energía- que debe ser el cerebro de la combinación de todas las formas energéticas del Uruguay.

SEÑOR MINISTRO.- La idea es que primero se ubique a la fijación de la política energética, es decir, la determinación estratégica del país, del Ministerio de Industria, Energía y Minería y, obviamente del Poder Ejecutivo Fue precisamente por esa razón que la reunión se produjo ayer Se trataba de que el Presidente de la República estuviera al tanto de la visión estratégica y definitoria sobre la matriz energética.

En segundo lugar, tendríamos la definición del rol empresarial. Esto significa qué participación corresponde a UTE, cuál a ANCAP y al sector privado en lo que supone la generación, la distribución y la trasmisión de energía.

En tercer término, estaría la forma de regular y en qué ámbito. En este sentido, la idea es un instrumento de naturaleza jurídica parecido a un servicio descentralizado; esto es, que no tenga autonomía total, pero sí autonomía técnica adecuada.

En síntesis, la preocupación es que la fijación o determinación de la política estratégica y energética de cómo proyectamos la participación de los distintos insumos, ya sea que se trate de combustibles líquidos, energía hidráulica o gas, sea definida por el Poder Ejecutivo, habida cuenta que esa área le es privativa. Obviamente, estamos para compartir con el Parlamento nuestras ideas e inquietudes en la materia.

SEÑOR ASTORI.- Aprovecho para pedir disculpas a nuestros visitantes porque, por una lamentable confusión horaria, que es de mi exclusiva responsabilidad, llegué tarde a la Comisión.

Quiero hacer una pregunta muy concreta referida al tema del gas.

Seguramente el señor Ministro expuso su visión acerca de las diferentes herramientas de la política industrial. Inclusive, por las preguntas planteadas por los señores Senadores se ha ido percibiendo el tipo de puntos que han sido tratados. Tengo la convicción personal de que en las circunstancias actuales que vive el Uruguay –por supuesto, en términos relativos- la mayor contribución que la industria puede recibir en todos aquellos puntos en los que tiene competencia el Ministerio es en la transformación de la matriz energética. Creo que va a tener un impacto formidable en costos de producción y en la competitividad de la industria nacional.

Entonces, me parece correcto e importante para el país que se ponga una gran atención en todo esto.

En el período pasado, esta Comisión le dedicó bastante tiempo al tema energético. Inclusive, vimos nacer la discusión sobre la transformación de la matriz –participamos en ella- y se llegó a estimar la reducción de algunos costos de generación de energía eléctrica en las plantas de ciclo combinado y su repercusión en la industria, hasta un 35%, así como también su posterior impacto en la industria.

Hago esta breve introducción a mi pregunta muy concreta y pragmática que refiere a los plazos. Recién el señor Ministro aludía a una empresa muy conocida, que es Metzen y Sena, que está haciendo tiempo a la espera de la llegada del gas, puesto que allí radica la solución de su ecuación económica. Ese es el tema, la dificultad y quizás este es un ejemplo que ilustra la situación de tantas otras empresas. La hemos citado porque es muy importante; pero, también, porque depende casi exclusivamente del cambio de su fuente de energía. Entonces, mi pregunta es –y pido perdón por si ya lo adelantó cuando yo no estaba presente- de qué plazos estamos hablando, es decir, cuándo las empresas uruguayas podrán acceder a esta fuente de energía o conectarse a

ella en términos concretos. Recuerdo que, en el horizonte temporal pasado, el año 2000 era algo así como una meta, y no sé si ahora podremos concretarla.

En resumen, mi pregunta es cómo se están manejando los plazos y qué puede esperar la industria uruguaya en materia de fechas concretas para comenzar a cambiar su estructura productiva en lo que hace a las fuentes de energía.

SEÑOR MINISTRO.- En la reunión que mantuvimos ayer con el señor Presidente se instruyó a UTE para que finalizara las negociaciones en un plazo de 7 u 8 días, a los efectos de facilitar que la parte empresarial comience la instalación del gasoducto que viene desde la República Argentina. En realidad, los ejecutivos del Gasoducto del Sur están esperando la respuesta de Uruguay en determinado sector público, en particular de UTE, para ver cómo diseñan su estrategia de carácter empresarial. Eso es muy importante, porque UTE ha comprado a dicha empresa 500.000 metros cúbicos diarios y 1:500.000 metros cúbicos ANCAP. Esto determina que la estrategia de la empresa Gasoducto del Sur se potencie con una decisión en una negociación con UTE. Al respecto, repito, a este último Ente se le dio un plazo de 7 u 8 días. Posteriormente, si se llega a un acuerdo, tendríamos que esperar el tiempo que insuma la construcción del gasoducto desde Buenos Aires, es decir, desde Punta Lara a Montevideo -tenemos que hacer también Bucanan-Punta Lara, que es el famoso "link" que quedó pendiente- es decir, alrededor de 18 meses. El otro trayecto que se tiene que cubrir viene por la vía subfluvial, es decir, por debajo del río. En ese sentido, la Comisión Administradora del Río de la Plata recientemente ha finalizado su informe y también existe el control ambiental por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por todo lo que significa la inclusión del gasoducto en el trazado terrestre.

Por todo lo dicho, el gas llegaría de aquí a un año y medio, aproximadamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una pregunta relacionada con la interrogante que formuló el señor Senador Astori. No sólo se trata de la empresa que él mencionó, sino que todo el país está esperando la llegada del gas.

Tengo en mi poder un artículo que leí diez minutos antes de que empezara la Comisión. Al respecto, me inquietó un tema que si bien no domino, es muy importante conocer. En este artículo se dice que quien mueva sus piezas primero corre el riesgo de perder poder de negociación. Entonces, no sé si el apuro no va en detrimento del poder de negociación. Según este análisis, reitero, si Gasoducto Cruz del Sur inicia la obra, ya tendrá la inversión

enterrada –pone entre comillas esta última palabra—y no le quedará otra opción que dar un buen precio para no perder su principal cliente, sin el cual la viabilidad del proyecto desaparece. Asimismo, se dice que si UTE inicia las obras en Casablanca, quedará atada en ese proyecto y la empresa ANCAP deberá afrontar las obligaciones de su contrato en Gasoducto Cruz del Sur. Me pregunto si esto no condiciona ese tema tan importante que menciona el señor Senador Astori en cuanto a los plazos, en caso de que este análisis sea correcto.

SEÑOR MINISTRO.- El análisis tiene cierta ficción, pero el escenario negociador es muy parecido, ya que la negociación se hace directamente con los empresarios o con la empresa concesionaria del Gasoducto del Sur. Tenemos que cerrar una rápida negociación para que UTE sepa a qué precio va a venir el gas para ver qué posibilidades hay de reconvertir la Sexta Unidad Batlle y Ordóñez. Por eso se le encomendó la negociación a UTE, pero bajo el control del Poder Ejecutivo. Antes de esto, UTE y ANCAP funcionaban cada uno por su lado.

Entonces, el señor Presidente propuso la idea de que hay que definir cuál es la matriz o a dónde nos vamos orientando. Al respecto, es importante que cuando las empresas salen a negociar, primero sepan qué es lo que piensa la otra empresa, cuál es el tema, cuáles son los plazos y cuál es la importancia de la estrategia.

Por otro lado, el tema Casablanca tiene que ver con el gasoducto del litoral. Como decía el señor Senador Carminatti, hay una vieja discusión sobre qué tipo de megawatts se va a colocar allí. Hay dos alternativas: una es Casablanca micro y otra Casablanca mega. La Casablanca micro es una planta de 120 ó 130 megawatts que abastecería al país y sería de carácter nacional. La Casablanca mega tendría la participación de empresas internacionales interesadas en la construcción de una planta generadora, a través del gas, de 1.000 megawatts. Eso significa que debemos tener un contrato seguro para el Brasil, porque sería una exportación que estaría dirigida a ese país. Para ello tenemos que coordinar con el Brasil, que no tenga la misma preocupación que nosotros, es decir, que ellos también sean generadores de energía y no importadores. Entonces, para hacer la planta hay que realizar un contrato seguro. Según se dice, podría existir la posibilidad de que esa mega planta se pueda construir a un costo de U$S 800:000.000.

SEÑOR ASTORI.- Tengo entendido que esa planta tendría un impacto bastante más fuerte, en términos positivos, sobre los resultados de la inversión. Por lo menos, esa fue la discusión que tuvimos en el país a propósito de la Ley

del Marco Regulador del Sistema Energético. No sé si el señor Ministro me puede o no confirmar estos datos.

Por otra parte, me parece inferir de las palabras del señor Ministro que el proyecto Casablanca, en su conjunto, podría tener un horizonte temporal bastante más amplio que el que estábamos analizando recién.

SEÑOR MINISTRO.- Existen dos etapas. La prioridad es que el gas llegue al Uruguay, porque tiene suma importancia para la matriz energética. Como es sabido, el gas ya llegó al Uruguay por el litoral y, en ese sentido, AZUCITRUS y PAYCUEROS hoy están usando el gas. Luego está el tema relativo a la conexión con el interior, en el que participa ANCAP en un 45%, en esa sociedad llamada CONECTA. Otro tema es el Gasoducto del Sur, que queremos que llegue a Montevideo pasando por Colonia, San José y Colonia Suiza. Esto también es muy importante y queremos hacerlo llegar primero.

Después, el proyecto con Brasil será una decisión empresarial que tendrá que tomar la propia empresa. Lo que hoy no podemos hacer es que el proyecto sea hacia Brasil directamente, sino que la empresa vea si el precio que ofrece -que es lo que define cómo participa UTE en su inversión generadora- es adecuado para que nosotros podamos mantener un insumo competitivo. Obviamente, aquí existe el precio enterrado. Hay un determinado precio que en el Uruguay es mucho más bajo porque, en realidad, la misión de la empresa es seguir al Brasil. Por eso pasa por el Uruguay con un precio más bajo y por eso nosotros tenemos que incentivar que el gas llegue primero al Uruguay y luego se siga con el proyecto, si es que así se decide.

La segunda etapa, o sea, la de Casablanca, es un aspecto más complicado, porque se necesita una planta conversora en el Brasil, en donde los ciclos son diferentes y, al mismo tiempo, tenemos que tener un contrato seguro para hacer la empresa de 1.000 megawatts. El Uruguay tiene de potencial 2.000 megawatts y consume alrededor de 1.400. Entonces, si tenemos una empresa generadora de 1.000 megawatts, obviamente es para exportar energía al mercado brasileño, sin perjuicio del anillo eléctrico de las represas, que es un tema muy importante.

¿Por qué tiene importancia lo de Casablanca? Porque, como decía el señor Senador Carminatti, la energía no sólo es de ida, sino también de vuelta. Es decir va, se exporta, y también vuelve en circunstancias en que la hidraulicidad, por ejemplo de Brasil, pueda variar. Así, cuando ellos tienen excesiva hidraulicidad, por la cantidad de represas que hay en Brasil, pueden importar energía más barata hacia el Uruguay. Es un tema de importancia en una segunda etapa, aunque ya se está en las consideraciones, porque la

inversión es muy grande y ,además, deben asociarse con empresas que no sólo van a poner capital, sino que también antes tienen que conseguir un contrato seguro de exportación. A esto, debe agregarse que Brasil debe definir si su política va a ser generar o importar, aunque por las noticias que tenemos, va a importar energía en esta área. Reitero que es un tema que está sobre la mesa con un signo de interrogación.

Lo primero es el gas en Montevideo y en el interior. Quisimos romper ese elemento de distorsión que existía por una cierta desconexión entre UTE y ANCAP. El Poder Ejecutivo va a imprimir el ritmo, porque lo más importante es que el gas esté lo antes posible en Montevideo, constituyendo así el elemento que aumente nuestra calidad de vida, pues está demostrado que la contaminación es mucho menor. A su vez, no hay que olvidar el tema de la matriz competitiva -sin perjuicio de los temas de seguridad que mencionaba el señor Senador Fernández Huidobro- que el Ministerio va a impulsar.

Quisiera hacer una reflexión final que se relaciona con las fuentes alternativas de energía; al respecto, el Ministerio está reanimando los convenios con la Universidad. En estos días, se inaugura el productor de energía eólica en Sierra de Caracoles que es un tema muy interesante y se integra a la red nacional, aunque todavía no ha podido justificar un porcentaje importante en materia de costo-beneficio. De todas maneras, estamos analizándolo para no quedar en omisión y poder acompañar los avances de la tecnología y de este tipo de generación de energía que existe en otros países.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Ministro y sus asesores, a la vez que reiteramos lo que dijimos al comienzo, en el sentido de que esta Comisión queda a la orden en el caso de que el Ministerio crea necesario concurrir nuevamente en el futuro; si no puede hacerlo en nuestro horario habitual de trabajo, que es los martes a las 11 horas, podrá sugerirnos otro horario.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 23 minutos)